

PARTIDO AGRARIO LABORISTA

Organización
— DE LA —
Provincia de O'Higgins

Plan de trabajo presentado al
Honorable Directorio Provincial
por el Director General del Par-
tido Agrario Laborista, Maclío
Hidalgo S.

Rancagua, enero de 1948.

"EL RANCAQUINO"
O'Carrol 516 — Rancagua

DIRECTORIO PROVINCIAL DEL P. AGRARIO-LABORISTA DE O'HIGGINS

Presidente señor René Ramírez Herrera

Vice-Presidente señor Mario Bravo Lavín

Secretario señor Amadeo Cotroneo Basterrica

Tesorero señor Carlos Reckmann García

Director de Organización señor César Inostroza Pérez

Director de Propaganda señor Reinaldo Ibáñez Pérez

Director Funcional señor Maclio Hidalgo Sánchez.

Director Electoral señor Wilfredo Vidal Gortari

Director Juventud señor Oscar Figueroa Honorato.

Delegado Junta Ejecutiva señor Moises Figueroa

**Delegado Directorio General señor Roberto Cristi
.....Díaz.**

Director General, elegido en Convención de Valdivia señor Maclio Hidalgo Sánchez.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA

Organización

— DE LA —

Provincia de O'Higgins

Plan de trabajo presentado al
Honorable Directorio Provincial
por el Director General del Par-
tido Agrario Laborista, Maclio
Hidalgo S.

Rancagita, enero de 1948.



"EL RANCAGUINO"

O'Carrol 516 — Rancagua



ORGANIZACION AGRARIO-LABORISTA
DE LA
PROVINCIA DE O'HIGGINS

GENERALIDADES

El Agrario-Laborismo como movimiento restaurador y renovador de virtudes cívicas, morales y espirituales, está llamado a ejercer una profunda y permanente influencia en el campo social, económico y político de la República, cuyas consecuencias bienhechoras no tardaremos en ver.

De ahí que, los que empezamos a fundar los comités de este Partido en la Provincia de O'Higgins, tengamos la responsabilidad histórica de ser los causantes del éxito o fracaso de este movimiento, que tantas posibilidades tiene en esta zona, ya que se identifica naturalmente con las aspiraciones altamente progresistas y patrióticas que tiene la inmensa mayoría de los habitantes de esta Provincia, constituida por los hombres que cultivan la tierra, sintetizadas en trabajar, producir y no ser postergados en sus legítimos derechos ciudadanos. Como decíamos, nosotros seremos los responsables de este movimiento en O'Higgins, por cuanto sere-

mes el ejemplo que considerarán los simpatizantes para ingresar a nuestras filas. De aquí fluye la imperiosa necesidad de que seamos, ante todo, de una intachable integridad pública y privada, como corresponde a conscientes y auténticos pioneros de este gran Partido Agrario-Laborista que, hoy por hoy, es la mejor esperanza de Chile.

PANORAMA PROVINCIAL

La Provincia de O'Higgins se encuentra políticamente dominada por los Conservadores y Liberales en los campos y los comunistas en los minerales. Los Conservadores estriban su fuerza en el espíritu religioso y tradicionalista de las gentes. Los Liberales, en sus intereses de círculo. Los Comunistas constituyen aún un grave peligro latente, que amenazó peligrosamente con alcanzar la supremacía en la Provincia. Los Radicales, Falangistas y Socialistas, son grupos que se disgregan rápidamente.

Las posibilidades del Agrario-Laborismo en esta provincia son potencialmente grandes. El ambiente está propicio para que un nuevo concepto de la política aune a los vacilantes, a los arrepentidos y, en general, a todos los elementos que verdaderamente desean hacer algo por la patria, en un grande y pujante Movimiento de Renovación que reemplace los arcaicos moldes de la política tradicional e infunda vida nueva a una Sociedad contrefñida por prejuicios caducos que la asfixian impidiéndole alcanzar su desarrollo natural.

A falta de normas claras y precisas que nos indiquen el procedimiento a seguir en nuestro empeño en formar la mentalidad Agrario-Laborista en la Provincia de O'Higgins, y su manifestación en la organización de asambleas en todas las Comunas y, además, en la urgente necesidad de encausar los esfuerzos dispersos y fugaces que se hacen para organizarnos y aumentar nuestras fuerzas para que

seamos considerados dignamente por la ciudadanía, no sólo como un partido político que trata de abrirse paso entre los demás partidos sino, como un movimiento social que interpreta los más caros anhelos del auténtico chileno, de ese hombre que cumple fielmente con sus deberes en cualquiera sea la actividad que desempeña. Por eso hemos creído necesario esbozar un plan integral de organización que complementa a los Estatutos del Partido.

Como solución máxima al peligro de inoperancia que nos amenaza proponemos la más simple de todas: que cada uno cumpla estrictamente con el rol que le corresponda desempeñar en su respectivo puesto. A conseguir este resultado en su forma más eficiente, tiende este plan de trabajo que, Dios mediante, nos facilitará enormemente nuestra tarea y nos conducirá al éxito por seguro y recto camino.

Para la mayor claridad de exposición codificaremos brevemente algunos de los más importantes principios que deben servir de fundamento en el desarrollo de su función a los señores Directores Provinciales.

LOS JEFES

Al aceptar nuestros cargos hemos contraído con la Directiva Nacional y con nuestra Provincia, un deber de ineludible responsabilidad, en el cual tenemos la obligación de ser correctos y eficientes en todo lo posible. No debemos dudar en ningún momento que las Asambleas Comunales y sus respectivas bases nos están observando y su propia labor estará condicionada a lo que vean que realiza la Directiva Provincial, es decir, nosotros daremos el ejemplo, ya sea de buena o de mala organización. Por eso es que debemos de esforzarnos al máximo en nuestra dedicación al Partido. Debemos sacrificar nuestro tiempo, dinero y comodidades según nuestras capacidades, para que nuestra Gran Causa avance al ritmo que corresponde a su noble y patrió-

tica finalidad, como es la de hacer de esta tierra que tanto amamos la más próspera y hermosa que podamos concebir.

LAS REUNIONES

A las reuniones Provinciales obligatorias, que serán una cada mes, deberá asistir la totalidad de los miembros, por cuanto, su presencia aunque sea pasiva, contribuirá en alto grado a dar importancia y formalidad a los acuerdos que se tomen. Se reunirá extraordinariamente cada vez que lo solicite alguna Asamblea Comunal con el fin de ver algún asunto de trascendencia provincial. Se reunirá también cuando lo solicite su Presidente o algunos Directores.

Los Directores Comunales también se regirán por la pauta anterior, pero, sus reuniones serán semanales.

LAS SESIONES

En una sesión la autoridad máxima es el Presidente al cual se debe absoluto respeto y acatamiento a su autoridad con el fin de mantener la jerarquía, disciplina y orden indispensables para que un organismo pueda funcionar debidamente.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario leerá al Acta y dará cuenta de las comunicaciones y demás novedades recibidas.

Lectura de la Tabla: Los temas se catalogarán en el siguiente orden:

- a) Fácil despacho: todo aquello de resolución inmediata.
- b) Estudio y discusión: todo aquello que deba ser discutido y necesite un pronunciamiento de la Asamblea.
- c) Debates: se discutirá por orden y con el tiempo limitado por cada tema.
- d) Incidentes: discusión libre.

El Presidente no permitirá que ningún orador se salga de la tabla, temas y tiempo, salvo el asentimiento de la sala.

SECRETARIA

Todos los Departamentos tendrán organización y funciones similares y correlativas desde la Directiva Provincial a las Asambleas Comunes.

La Secretaría será el depósito de la documentación total, de la Provincial o Comunal, incluyendo todos los departamentos.

A saber:

- 1) Índice de los Militantes
- 2) Archivador clasificado de fichas.
- 3) Libro de Actas.
- 4) Estatutos, Declaración de Principios y Reglamentos.
- 5) Copia de los Oficios enviados, Circulares, Comunicaciones y Providencias.
- 6) Toda otra clase de Correspondencia.
- 7) Libro de Acuerdos y Disposiciones Permanentes.
- 8) Fichero Personal con Índice, etc.

ORGANIZACION

El Director de Organización es, sin duda alguna, el hombre llave que debe tener en sus manos todos los hilos del movimiento de la Provincia. Debe mantener en todo momento el contacto con sus colegas de las Asambleas para informarse en detalle de la marcha de las mismas.

El Director de Organización Comunal será responsable del fichaje y de las relaciones de la Comuna como cuerpo, con sus bases. Tendrá la responsabilidad del correcto funcionamiento de las Asambleas y de su continuidad. Deberá tener listas completas al día de los Militantes, de acuerdo con los formularios de organización, sus archivos etc. Tendrá las solicitudes que le corresponden.

Todas las Comunas trabajarán uniformemente, debiendo reunirse el Jefe Provincial de Organización, periódicamente, con sus colegas comunales. Deberá procurar con especial esmero que los Directores comunales estén completos y funcionen regularmente.

El Director de Organización Provincial previo conocimiento de los informes Comunales deberá calificar en cuanto a su asistencia y captación de Militantes, con notas de uno a diez a los inscritos en el Partido.

Todo Militante deberá aportar mensualmente, por lo menos un hombre más a las filas del Agrario-Laborismo.

TESORERIA

El tesorero Provincial tendrá la responsabilidad de la buena marcha financiera de la Provincia. Llevará el control, organización y atención de las cobranzas y gastos de las Tesorerías Comunales. Dará cuenta mensualmente a la Tesorería Nacional, de la marcha de éstas. Autorizará toda cuota extraordinaria que se cobre en las Comunas. Pedirá a los Directorios Comunales la remoción del Tesorero que no cump'le regularmente con sus funciones. Velará por el correcto cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Tesorería Nacional y por la Dirección Nacional de Finanzas.

Los Tesoreros Comunales llevarán el control, organización y atención de las cobranzas y gastos de sus Comunas. Llevarán un libro de Entradas y Salidas. Velará por el correcto pago de las cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias. Dará mensualmente cuenta al Tesorero Provincial del movimiento de su Comuna. Le corresponde adquirir directamente del Dep. Nac. de Org. los carnets de Militantes.

Las cuotas ordinarias serán distribuidas en la siguiente forma:

60% quedará en la Tesorería de la Asamblea.
20% quedará en la Provincial y el
20% restante, será enviado a la Tesorería Nacional.

Las cuotas extraordinarias quedarán totalmente en las Asambleas como igualmente las cuotas de incorporación.

El monto de la cuota ordinaria no podrá ser inferior a \$ 5.— mensuales.

El monto de la cuota de incorporación es voluntario sobre un mínimo fijado por el Directorio Provincial.

El Militante del Partido que durante seis meses no haya pagado perderá su calidad de Militante del Partido y será considerado como miembro pasivo, sin derecho a voz ni voto.

Treinta días con anterioridad a las elecciones ordinarias o extraordinarias de Dirigentes, enviará la lista de los Militantes que, en cuanto a tesorería se refiere, tienen por el pago de tres cuotas, calidad para elegir y ser elegido.

Además el Tesorero Provincial, tomará las medidas conducentes a conseguir que algunos Militantes pudientes paguen cuotas extraordinarias voluntarias y, además, en lo posible, que algunos simpatizantes contribuyan económicamente con una cuota voluntaria.

ELECTORAL

Será responsable del incremento de los inscritos. Llevará el control electoral de la Provincia con los informes proporcionados por las comunas. Preparará los grupos de los apoderados, representantes, asesores y expertos electorales. Deberá tener los Padrones Electorales Provincial y Comunal. Hará listas por separado de los Militantes inscritos, no inscritos y de los menores de edad. Hará un censo electoral completo de la Provincia: Votos obtenidos por el Partido en las últimas elecciones; Votos obteni-

dos por los demás Partidos en iguales fechas. Censo de los Militantes de los demás Partidos Políticos. Nómina de las personas más representativas de las Comunas y las posibilidades de ganarlas para la Causa.

PROPAGANDA

Deberá confeccionar un programa de trabajo basado en los medios económicos y demás posibilidades con que contamos, a saber: cuotas del 20% Comunal; cuotas extraordinarias de todos los Militantes de la Provincia. Cooperación de toda forma prestada por los Militantes y ayuda facilitada por la Directiva Nacional. No debemos olvidar que la propaganda bien dirigida es el mejor medio y, a veces el único, de dar a conocer y difundir una idea. Tengamos presente que los grandes movimientos ideológicos han debido su fuerza en grado principalísimo a una eficiente propaganda dirigida hábilmente con el fin de producir determinadas reacciones en el público. No olvidemos tampoco, la forma en que deben ser tratadas las personas conscientes y cultas y la peculiar psicología de la masa que requiere diferente tratamiento que el individuo.

Proponemos que todo el Directorio Provincial tome parte en la confección de un folleto destinado a la circulación interna de la Provincia, basado en la siguiente idea: proporcionar un medio sencillo y práctico de propaganda al alcance de todo el público, especialmente el de poca cultura pero que desea ilustrarse respecto de lo que significa Agrario-Laborismo. Creemos que este folleto debería incluir:

1) Declaración de principios que un breve comentario sobre sus puntos principales.

2) Estatutos.

3) Gráfico de generación Directiva.

4) Gráfico de organización de provincias.

5) Gráfico de generación del Congreso General.

6) Algunos conceptos básicos relativos al A-

grario-Laborismo. Tcdo esto sintetizado sabiamente en forma de folleto manual, sería de gran utilidad para la captación de nuevos militantes.

Debemos basar nuestra propaganda Provincial en problemas o asuntos locales que interesan directamente a la Provincia o zonas adyacentes, tales como: Descentralización Administrativa o Convención de las Provincias. Este movimiento ha hecho suyo muchos postulados Agrario Laboristas con lo cual tiene grandes semejanzas con nuestro Partido, hecho que nos indica la conveniencia de apoyar sus aspiraciones, para que ocurra, si es posible, que el Partido Agrario Laborista propicie dicho proyecto en su mejoramiento para su perfecta aplicación.

Otros temas de inagotable explotación periodística y radial son: Tratado Chileno-Argentino; Reforma Agraria y problemas Agropecuarios; Obras Públicas y Locales: Puentes, Caminos, Canales, Escuelas, etc., Problema de la delincuencia: Creación de Retenes, Aumento de Personal de Carabineros. Otro asunto que debemos dedicarle inmediata y especial atención es la creación, en todos los lugares de la Provincia que sea posible, de Centros de Defensa y Progreso local. Organismos que deberían estar coordinados a una directiva Provincial.

En general propiciar toda iniciativa que signifique algún progreso ya sea local, Provincial o Nacional y aprovechar estas oportunidades para sacar provecho para nuestro Partido. Esa es la mejor forma de hacer propaganda, fundándose en hechos objetivos al alcance de todos, porque a todos interesan.

El Director de Propaganda deberá estudiar la posibilidad de crear en una Radio emisora local el "Espacio Agrario Laborista", para lo cual deberá solicitar la cooperación de toda la Provincia. La Prensa local también podría ser aprovechada indirectamente para hacernos propaganda: publicando en ella todo lo relativo al Partido Agrario Laborista, especialmente lo Provincial y Comunal. Pero, el medio ideal, dentro de nuestra capacidad económica,

para realizar una efectiva difusión doctrinaria y hacerla llegar a quienes deseamos, es un periódico nuestro, del tipo de "Unidad", que tan bien empezó pero que, desgraciadamente, no volvió a aparecer. Creo que a nadie escapará la conveniencia de un periódico en el que se puedan insertar artículos de fondo para destinarlo a la circulación dentro de la Provincia. Sería decisivo como medio de influir en una localidad en la cual queramos organizar Asambleas. Estimamos de urgente necesidad la edición de este periódico, que podría ser financiado por medio de sus suscripciones forzosas para todas las Asambleas de la Provincia. Avisos, cuotas especiales, acciones etc. Sugerimos que se nombre una comisión integrada por el Director de Propaganda, el Tesorero Provincial y otra persona que tenga especial interés en que este periódico sea una feliz realidad. Esta comisión se encargará de buscar la mejor forma de financiar y estudiar todo lo relativo a su edición. Este informe deberá ser presentado al Directorio Provincial en su próxima reunión.

FUNCIONAL

Tendrá a su cargo la formación del Mapa Funcional de la Provincia y de las Comunas. Hará un Censo Funcional: clasificará los Militantes de acuerdo con sus profesiones, asociaciones, sindicatos, grupos, clubs, etc. Elaborará planes de penetración y organizará los efectivos para el cumplimiento de dichos planes. Deberá enviar comunicaciones a sus colegas comunales referentes al sentido de Democracia Funcional e instruirlos en la interpretación de dicho concepto. Hará un estudio de algunos problemas zonales desde un punto de vista funcional y considerará su publicación en la prensa y Radios locales. Deberá aprovechar el ambiente propicio creado por la Convención de las Provincias para explotarlo en beneficio del Agrario Laborismo.

JUVENTUD

En la juventud reside potencialmente la grandeza futura del Agrario-Laborismo y debemos, por eso, prestar especial atención a su Organización.

El Director correspondiente deberá hacer un estudio sobre las posibilidades de organizar a los jóvenes y presentarlo al Directorio Provincial cuanto antes para su discusión. Se deberá organizar a la Juventud en grupos según la aptitud y el trabajo del Partido que ellos deseen hacer y su participación en los cursos de capacitación y oratoria; como asesores o colaboradores de las distintas actividades del Partido.

El Director de la Juventud la organizará y velará por la correcta elección de sus Directivas y por su trabajo.

FEMENINO

Este departamento deberá estar dirigido por una dama asesorada por el resto del Directorio, y tendrá como finalidad inmediata el difundir los ideales Agrario Laboristas entre el elemento femenino sin ninguna otra pretensión que crear simpatías a nuestro Movimiento.

DIRECTOR GENERAL

Para que todo lo anterior no quede solamente en buenas intenciones cada Director Provincial solicitará de sus colegas Comunales los datos necesarios para hacer un informe completo de la marcha de su departamento en toda la Provincia. Este informe deberá ser estudiado con el Director General de O'Higgins, para que confeccione su respectivo informe general de la Provincia para su presentación y discusión en el Directorio Provincial, antes de ser enviado en duplicado a la Secretaría Nacional y Director Nacional de Organización.

Creemos que en esta forma en que cada Director dejará constancia de lo que ha hecho y dejado de hacer y que todo ello llegue a conocimiento de la Directiva Nacional, se logrará un mayor empeño por cumplir con nuestro deber para con el Partido.

OTROS ASUNTOS

COOPERATIVAS AGRICOLAS

Creemos que una de las mejores formas de adquirir prestigio y al mismo tiempo nos haría una efectiva propaganda entre los agricultores, sería auspiciar la formación de Cooperativas Agrícolas. Con ello se agruparía la gran masa de habitantes de O' Higgins, que está formada por pequeños agricultores los que serían los usufructuarios de los beneficios de la Cooperativa, lográndose, al mismo tiempo, el aumento de la producción y el progreso local.

Para lograr este objetivo existen Leyes e instituciones fiscales o semi fiscales que fomentan estas iniciativas de progreso.

UN DATO ILUSTRATIVO

En Idahue, los Agrarios han logrado realizar o están en vías de conseguirlo, los siguientes adelantos de bien público, en un esfuerzo por demostrar que nos interesamos por obras efectivas y que representamos la verdadera interpretación de las necesidades de la localidad. Debemos crear ese concepto en la conciencia de todos. Es así, como la Asamblea de Idahue personificada en la Junta de vecinos ha emprendido una campaña de prensa logrando interesar a las Autoridades Provinciales para que solucionen el problema de la delincuencia en la Comuna.

Con otra campaña de prensa, solicitudes y erogaciones ha logrado el arreglo de caminos y puentes. Otra solicitud está en trámite en el Ministerio

de Obras Públicas por fondos para el arreglo del camino de Coltauco a Peumo.

Otra solicitud pende de la Superioridad de Carabineros para la creación de una Tenencia. Otras gestiones se están haciendo para electrificar toda la Comuna. Otra solicitud pide el mejoramiento de escuelas.

Estamos ahora tratando de formar el Centro de Defensa y Progreso Local.

Todo esto lo hacen los Agrario-Laborista que nacieron a la vida política desde una modesta Junta de Vecinos.

COLONIAS EXTRANJERAS

Existen en diversos puntos de la Provincia como Rancagua, Rengo, etc., importantes grupos de extranjeros dedicados a trabajar y producir alejados de toda actividad política. Estos elementos constituyen un magnífico campo que debemos ganar para nuestra causa preferentemente.

ORGANIZACION DE UNA NUEVA ASAMBLEA

Procedimiento que podríamos seguir para organizar una Asamblea Agrario-Laborista en un Lugar donde no hayan partidarios nuestros: informarse por algún amigo del nombre de las personas que tengan alguna afinidad con nuestro Movimiento, para enviarles correspondencia personal y propaganda seleccionada y tratar de visitarlos con el objeto de obtener su apoyo para organizar un Comité Comunal formado de un Presidente y un Secretario, que se encargaría de reunir el resto de los simpatizantes para organizar la Asamblea.

Los Jaimistas, podrían ser magníficamente aprovechados como medios de enlace entre la Directiva Provincial y la localidad donde se quiere organizar una Asamblea.

Paralelamente a lo anterior sería necesario hacer toda clase de Propaganda con el propósito de despertar el entusiasmo colectivo.

Es de fundamental importancia que los funda-

dores de una Asamblea Agrario Laborista sean personas honorables e intachables a carta cabal.

Una vez que la Asamblea esté medio organizada deberían las autoridades Provinciales visitarla con el fin de darle más importancia y respaldo a sus organizadores y preparar, a la vez, la venida de algunos Dirigentes Nacionales.

Atendiendo la especial psicología de los chilenos, más o menos cultos, sería conveniente que estas Asambleas se originaran en un grupo de hombres jóvenes y entusiastas que estén dispuestos a sacrificarse por la colectividad. Se deberá dejarles la impresión de que son ellos solos los que se organizan, sin tutela extraña, para que se mantenga en ese núcleo la libertad de creerse independiente y no decaiga el entusiasmo y espíritu de emulación que lo mantendrá, en todo momento, activo y en constante superación.

Sería conveniente considerar la posibilidad de realizar concentraciones de Asamblea en algún punto extraterritorial de la Provincia a la cual deberían asistir Dirigentes Nacionales con el fin de reavivar, más aún, el entusiasmo por el Agrario-Laborismo.

Creemos interpretar un deseo común a todos nosotros al reiterar la urgente necesidad de abocarnos, de una vez por todas, a trabajar eficazmente por nuestro Partido. Es preciso poner de nuestra parte un verdadero espíritu de lucha y sacrificio y una firme y decidida voluntad de triunfar. Si nuestro corazón no está templado con estas virtudes, quiere decir, que estamos ocupando un lugar que no nos corresponde y que deberíamos dejar a otros más dispuestos a hacer una labor efectiva en pro del Partido Agrario Laborista. No olvidemos que el mismo don Jaime nos ha dicho: "El destino del Partido se juega de aquí a las elecciones del 49".

La cuestión se nos presenta como un dilema inexorable, nos organizaremos de modo que el triunfo sea nuestro o pereceremos como colectividad política.

¿QUE ES AGRARIO LABORISMO?

El Partido Agrario Laborista es una organización integrada por hombres de trabajo que aspiran a la obtención del bien común por medio de una Democracia perfeccionada. En consonancia con su finalidad y el medio indicados, declara como postulados fundamentales de su acción política.

1) Toda política gubernamental debe tener como mira el desenvolvimiento total de la nacionalidad con el fin de proporcionar a cada habitante de la República la posibilidad de satisfacer integralmente sus necesidades.

2) El interés individual debe subordinarse al interés de la comunidad. En conflicto ambos intereses, prevalecerá el interés de la sociedad.

3) El Estado debe proteger el ejercicio legítimo de los derechos individuales, en cuanto son indispensables para lograr el desarrollo físico, intelectual y moral de la persona humana.

4) El Trabajo es la fuente de toda riqueza. El Partido luchará por la abolición de todo ingreso no conseguido por medio del trabajo ejecutado como empresario técnico o asalariado, cuya armonía es garantía de justicia social.

La especulación, la usura, la conspiración contra el bienestar de la sociedad, serán sancionadas severamente.

5) Para que el Estado sea el reflejo exacto de la Nación todas las actividades de la sociedad agrupadas en gremios, deben tener representación en el Gobierno.

El Partido Agrario Laborista luchará por el establecimiento de una Democracia Funcional, en que al lado de una Cámara exclusivamente política haya una Cámara Gremial, donde las diversas actividades económico-sociales representen por medio de los sindicatos patronales y asalariados, presididos por el Estado.

6) La Economía debe estar destinada al servicio del Hombre. La producción se dirigirá a la satisfacción de las necesidades colectivas, en forma de proporcionar a cada com-ponente de la Nación el bienestar económico a que tiene derecho de acuerdo con su capacidad y necesidades.

El P. A. L. luchará por la abolición del sistema económico individual, lo mismo que rechaza el tipo de economía

totalitaria. Anhela el establecimiento de un sistema Económico Auto-Organizado destinado al bien común.

7) La economía debe someterse a una adecuada organización. Para este objeto, habrá un Consejo de Economía Nacional, generado por las organizaciones de empresarios, técnicos y asalariados, que tendrá la supervigilancia directiva de la producción, transporte y distribución nacionales. El Estado hará efectivo el cumplimiento de las directivas del Consejo, por medio de primas de producción. Igualmente sancionará las infracciones a estas directivas.

8- El P. A. L. aspira a la nacionalización de los combustibles, medios de transportes y comunicaciones y la regularización del Comercio Exterior, como medio de alcanzar una eficiente organización de nuestra economía. La dirección y control de estas actividades deberá ser tomado por empresas chilenas; estatales, privadas o mixtas.

9) El Estado tendrá como obligación preferente mejorar la salubridad nacional protegiendo a las madres y niños proporcionándoles habitación sana, exigiendo la gimnasia y el deporte obligatorio y cooperando a los Clubes fundados con el objeto de promover el mejoramiento físico de la Juventud.

10) El Partido Agrario Laborista sostiene que la base de una verdadera democracia reside en el hecho de que el pueblo obtenga un justicia gratuita, pronta y eficaz. En consecuencia, luchará por obtenerla.